



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2024 – 00415478 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La Resolución del HCD N° 249/09 por la que aprueba la grilla de valoración de actividades que los estudiantes pueden acreditar en el espacio curricular Formación Integral, o sus equivalentes, de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO

Que es necesario renovar los miembros de la Comisión de Evaluación de Formación Integral, o sus equivalentes, conformada según el Art.3º de la mencionada resolución.

Que la función de la Comisión es analizar y evaluar los antecedentes presentados individualmente por los estudiantes y sugerir al Decano la aprobación del espacio curricular.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión de Evaluación de la Formación Integral, cuya función es analizar y evaluar los antecedentes presentados individualmente por los/as estudiantes para acreditar el espacio curricular Formación Integral de las carreras de la FCA y sugerir al Decano la resolución de emisión de Actas respectivas, y que estará conformada por:

Secretaría de Asuntos Académicos: Dra. Silvia Patricia GIL y/o Dr. Pablo Sebastián MANSILLA

Nodocentes: Área de Enseñanza/Sec. Asuntos Académicos: DG. Jimena Elizabeth HURE y el Sr. Matías POSADA

Profesor Titular: Ing. Agr. Leonardo FORTUZZI

Profesor Suplente: Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA

Estudiante Titular: Lucía CONFORTINO

Estudiante Suplente: Jimena Dayana FERREYRA

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos para su conocimiento y a los interesados. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.